



FACULTAD DE DERECHO

TESIS

LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY 30007 FRENTE AL MATRIMONIO

Para optar el Título Profesional de:

ABOGADO

PRESENTADO POR:

SANCHEZ CAIPO. CARLOS EDUARDO

ASESOR METODOLÓGICO.

ABG. JOSÉ A. FERNÁNDEZ VÁSQUEZ

ASESOR TEMÁTICO.

MG. MARCO A. CARMONA BRENIS

PIMENTEL – PERU

2015

Resumen

Los cambios culturales de las últimas décadas han influido fuertemente en el concepto tradicional de la familia y el matrimonio. Sin embargo, ambos son instituciones naturalmente dotadas de una extraordinaria vitalidad con gran capacidad de reacción, protección y defensa. No todos los cambios en marco legal han sido perjudiciales y por eso el panorama actual sobre la familia se ha vuelto controversial y ha generado diversos debates, con respecto a su forma de origen, una de ellas y la más controversial es el concubinato.

El sentido cristiano de la vida y los tiempos ha influido para que en nuestra sociedad se promueva cada vez más: una conciencia más viva de la libertad y responsabilidad personales en el seno de las familias; el deseo de que las relaciones entre los esposos y de los padres con los hijos sean virtuosas; una gran preocupación por la dignidad de la mujer; una actitud más atenta a la paternidad y maternidad responsables; un mayor cuidado a la educación de los hijos; una mayor preocupación de las familias para relacionarse y ayudarse entre sí.

Pero existen muchos aspectos que saltan a la luz y que son pensamientos actuales en las personas que difieren de la idea del matrimonio y todos ellos revelan informalidad y rechazo del amor de Dios por los hombres y mujeres. De modo resumido puedo decir que el concubinato es independencia de los esposos; defectos en la autoridad y en la relación entre padres e hijos; dificultades para que la familia transmita los valores humanos y cristianos; creciente número de violencia familiar y de uniones extra matrimoniales.

En nuestro país después de la dación de la Ley 30007, ha creado controversia y un ambiente de cierta desprotección a la figura matrimonial, altera el verdadero sentido de la herencia y no considera que sea la misma constitución la que la atribuye como instituto natural y fundamental de la sociedad. Sociedad que hoy en día ve la forma más práctica de unirse, convivir, y así ver la situación de manera fácil.

La única solución verdaderamente eficaz es que cada hombre y cada mujer se esfuerzen por vivir en formalidad y respeto a la ley y a la figura familiar y matrimonial.

Abstract

The cultural changes of last decades have influenced strongly the traditional concept of the family and the marriage. Nevertheless, both are institutions naturally provided with an extraordinary vitality with great capacity of reaction, protection and defense. Not all the changes in legal frame have been harmful and because of it the current panorama on the family has become controversial and has generated diverse debates, with regard to his form of origin, one of them and the most controversial is the concubinage.

The Christian sense of the life and the times it has influenced in order that in our company it is promoted increasingly: a more alive conscience of the freedom and responsibility personnel's in the bosom of the families; the desire of which the relations between the spouses and of the parents with the children they are virtuous; a great worry for the dignity of the woman; a more attentive attitude to the paternity and maternity persons in charge; a major care to the education of the children; a major worry of the families to relate and to help between yes.

But there exist many aspects that jump to the light and that are current thoughts in the persons who differ from the idea of the marriage and all of them reveal informality and rejection of the God's love for the men and women. In a summarized way I can say that the concubinage is an independence of the spouses; faults in the authority and in the relation between parents and children; difficulties in order that the family transmits the human and Christian values; increasing number of familiar violence and of unions extra matrimonial.

In our country after the dation of the Law 30007, it puts in vulnerability to the matrimonial figure and that same constitution considers to be fundamental institutes of the company. Company that nowadays sees the form more practical of joining, coexisting, and this way to see the situation of an easy way.

The only really effective solution is that every man and every woman strain for living in formality and respect to the law and to the familiar and matrimonial figure.

